



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5865/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0264/09/17

Toluca, México, 02 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-048/2017-NA de fecha 15 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 13.374 Metros cúbicos	3	4	6	17794500	17794502
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.672 Metros cúbicos	3	17	19	17794503	17794505
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.306 Metros cuadrados	3	17	19	17794509	17794511
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 26.451 Metros cúbicos	3	51	53	17794506	17794508
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 73.401 Metros cúbicos	24	189	212	17794476	17794499
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 92.956 Metros cúbicos	31	288	318	17794367	17794397
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 623.905 Metros cúbicos	78	636	713	17794398	17794475
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 790.127 Metros cúbicos	99	796	894	17794268	17794366

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentin Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5865/2017

BITÁCORA: 15/G1-0264/09/17

Toluca, México, 02 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**



**LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD**

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.  
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
ECC. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

